

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	SCOTIABANK COLOMBIA
Demandados	DARIO ALBERTO ANGEL RESTREPO
Radicado	05001-31-03-014-2021-00236-00
Decisión	Aprueba Liquidación Costas

La liquidación de costas ordenada en la providencia anterior, es como sigue:

Agencias en Derecho	\$	10.715.000
No hay mas gastos para liquidar.	\$	<u>- 0 -</u>
Total.	\$	10.715.000

Son: DIEZ MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M.L. (\$10.715.000).

Medellín, 18 de Noviembre de 2021

JULIAN MAZO BEDOYA
Secretario

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

De la anterior liquidación de las costas realizada por la secretaría del despacho la cual se encuentra ajustada a derecho, se imparte su aprobación, de conformidad a la regla 1ª del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

(Firma electrónica conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020,
Ministerio de Justicia y del Derecho)

3.

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

**1841f85de97460b084410a67ce0e764552fa0a3ef1ee60437102
7c0a2a8277a1**

Documento generado en 18/11/2021 06:15:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>